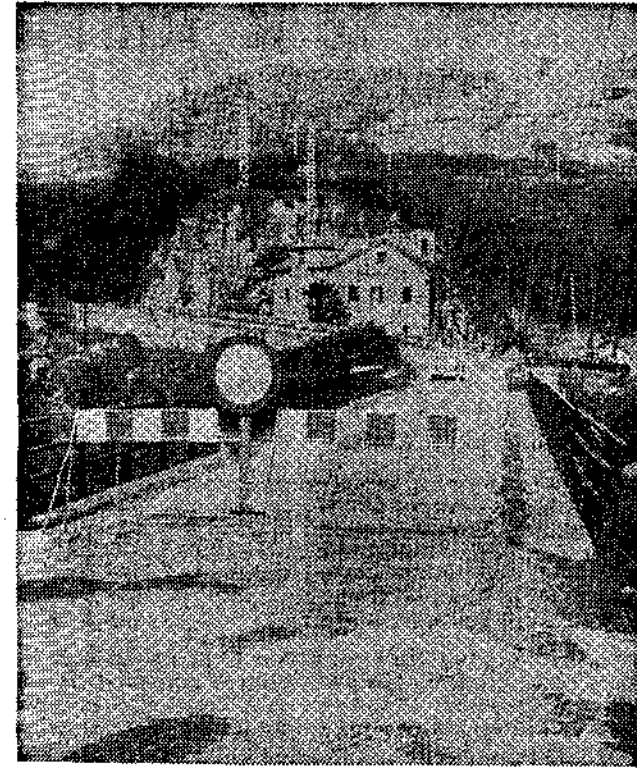
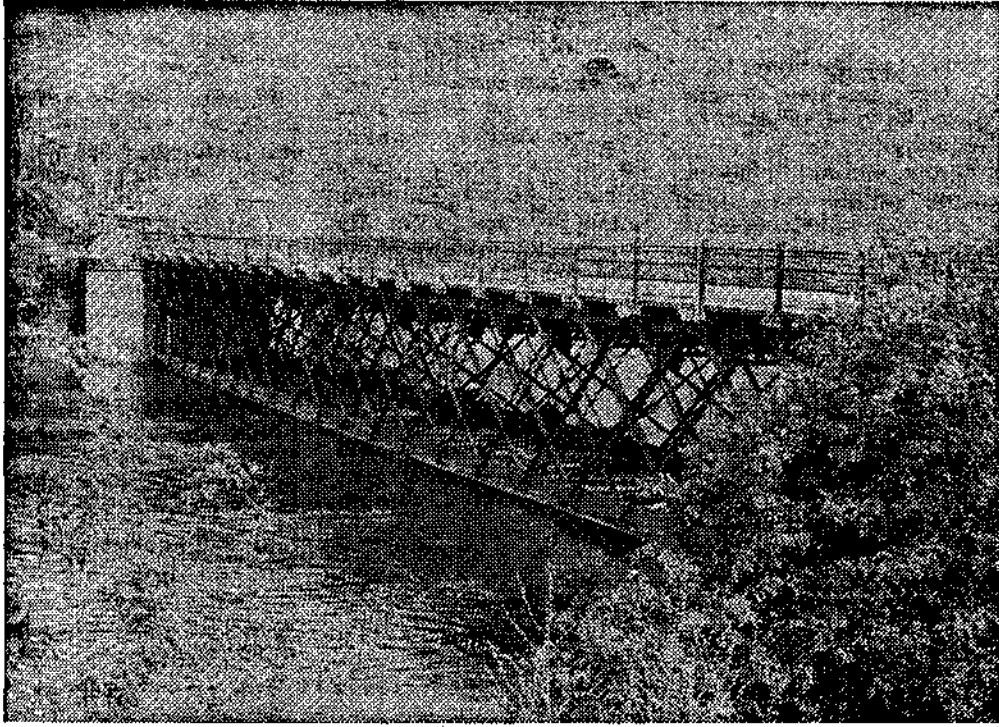


RIBERA DE ARRIBA

# PROHIBIDO EL PASO POR EL PUENTE SOBRE EL RIO NALON

LA MEDIDA, TOMADA POR OBRAS PUBLICAS, ESTA CAUSANDO GRAVES TRASTORNOS EN LA CIRCULACION



ra poner fin a esta complicada situación. Pedí la restauración del puente y por toda respuesta colocaron señales de peligro. De nuevo informé sobre el estado ruinoso del puente y ahora prohíben el paso como solución mayor.

—Resulta paradójico que una demarcación netamente industrial e incluida en el Polo de desarrollo de la provincia quede prácticamente incoformada.

Los transportistas, por su parte, ponen el grito en el cielo. Dicen que resultan complicadas y por demás peligrosas las maniobras para llegar a los puntos de destino. Unos maniobran en Argame dentro del recinto de la gasolinera y retornan a Ribera. Otros lo hacen, con el consiguiente peligro, sobre la vía del FEVE en el paso a nivel sin barrera de Soto. Total, todo un caos en la circulación que origina protestas y denuncias.

Así es la noticia, recogida en la calle, que hoy preocupa en la concejo de Ribera de Arriba. Celebraríamos que Obras Públicas atendiese las peticiones del señor Vaquero. Se evitaría un cuello de botella que ahoga una calzada a todas luces imprescindible para el desarrollo industrial del municipio.

Veremos en qué queda todo esto, aunque la solución parece bien sencilla: construir un puente nuevo.

Fotos de SANTIAGO

(De nuestro corresponsal, Carlos A. BARBAO).—Primero se advirtió el peligro; después colocaron señales prohibiendo el paso por el puente a los vehículos cuyo peso fuera superior a las cinco toneladas, y por último, Obras Públicas ordenó el cierre definitivo.

La medida se debe a que la estructura metálica del puente sobre el río Nalón, en la antigua carretera Oviedo-Pola de Lena, está en ruinas y no ofrece la seguridad suficiente al paso de vehículos y personas.

Así las cosas, fácil es comprender que la medida de seguridad adoptada ahorca la entrada y salida desde la nacional 630 a los poblados de Bueño, Soto del Rey, Vegalencia y Las Segadas, así como a los complejos industriales de Térmicas Asturianas, Mantequeras Arias y demás instalaciones fabriles ubicadas en ambas márgenes del río Nalón.

El alcalde de Ribera de Arriba, Valentín Álvarez Vaquero, está preocupado. Tiene motivos sobrados para ello.

—Los transportistas y directivos de las industrias me presionan con el problema planteado. Nada puedo hacer pa-

CANGAS DE ONIS

## REDUCCION EN EL IMPUESTO SOBRE CABAÑAS EN EL PUERTO AL COBRO LAS VINETAS DEL IMPUESTO SOBRE CIRCULACION

(De nuestro corresponsal, Ramón A. PRADA).

En segunda convocatoria, y con quórum, se celebró la última sesión plenaria de nuestra Corporación. De entre los asuntos tratados y aprobados hemos de destacar la reducción en el impuesto sobre cabañas en el puerto que, si aún no se ha determinado su cuantía, sí se ha estimado por unanimidad que resulta demasiado elevado, aún hoy, el aprobado hace años —cien pesetas por metro cuadrado y año—. Lo curioso es que aunque fue aprobado tal canon hace cinco o seis años, hasta la fecha no se ha cobrado nada por tal concepto, debido a no haber sido puestos los recibos al cobro en su día y a reclamaciones interpuestas por diversos propietarios. Lo que se pretende con esta decisión es hacer realizable y justo tal impuesto, hasta ahora sólo existente sobre el papel.

VINETAS DE CIRCULACION

Como ya se viene haciendo en diversos Ayuntamientos de la provincia, la Corporación ha estimado poner al cobro las viñetas del impuesto sobre circulación de vehículos, toda vez que no hay nada decidido aún sobre las nuevas cuantías de dicho impuesto, pendientes aún de ser aprobadas por las Cortes. Aunque es previsible que se aprueben dentro de poco, se ha optado por cobrar el impuesto con los mismos importes que el año pasado. La razón fundamental radica en que «más vale pájaro en mano que ciento volando»; es decir,

que las arcas municipales necesitan cuanto antes esos ingresos para hacer frente a pagos perentorios. Por otra parte, como la viñeta que ahora se adquiere tiene carácter de ingreso a cuenta del importe total que se apruebe, se considerará este pago como un plazo. Si este pago fraccionario supone para el contribuyente una molestia, al tener que pasar dos veces por caja, también representa un cierto alivio, al encontrarse, cuando haya que hacer frente al total importe del impuesto, con que ya se ha pagado parte de él. Está visto que «el que no consulta es porque no quiere».

ADJUDICACION DEFINITIVA  
Por fin se han adjudicado definitivamente, a la empresa APINDEL, de Gijón, las obras de establecimiento de nuevo alumbrado público en la avenida de Covadonga. Por otra parte, la Permanente ha aprobado ya el padrón de contribuyentes afectados por esta mejora, resultando que, pese a la subida del presupuesto y gracias a la baja que sobre el mismo hizo la empresa, tendrán que pagar casi lo mismo que se había previsto al principio. Este impuesto será puesto al cobro en cuanto sean realizados los trámites legales previstos —publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», período de reclamaciones, etcétera—. Esperamos que la empresa adjudicataria, de la que tenemos inmejorables informes, emprenda las obras lo antes posible, para que vuelva a «lucir» la avenida en esta misma primavera que acaba de empezar.

LENA

## Isabel Fernández Alvarez, nueva delegada de la Sección Femenina

COLEGIO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EL BUSTO A DON RAMON MENENDEZ PIDAL

(De nuestro corresponsal, REBUSTIELLO).—Después de más de treinta años como delegada local de la Sección Femenina, cesó en su cargo, por cambio de residencia, la que hasta hace cierto tiempo lo venía desempeñando Maruja Sierra. Por un corto espacio de tiempo, interinamente, lo desempeñó María Luisa Neira, que hizo una gran labor.

Ahora, definitivamente el cargo ha sido otorgado a Isabel Fernández Alvarez, licenciada en Filosofía y Letras y profesora del colegio de la Sagrada Familia.

Llega al puesto la señorita Fernández Alvarez, con aires nuevos y renovadores. Llena de fe y entusiasmo.

—Mi máxima ilusión es hacer revivir los «Zamarrones», ese grupo folklórico original y único en Asturias. Crear un grupo folklórico de Coros y Danzas, en el que tengan como base principal la «Jota de Pajares». Esa jota ancestral y bella que se está perdiendo en el concejo. Tengo muchos proyectos, veremos si encuentro ayudas para llevarlos a cabo. Nos decía Isabel.

Seguro que el tesón de Isabelita logra vencer todas las dificultades que le puedan surgir, y en Pola de Lena vuelve a renacer con pujanza y fuerza lo folklórico de la mano de la nueva delegada de la Sección Femenina, aparte de tomar nuevos bríos las actividades de la Sección, en el concejo.

COLEGIO DE ENSEÑANZA BASICA

En atento saludo el alcalde de Lena nos da cuenta de lo siguiente: «Para su conocimiento, tengo el gusto de comunicarle que, con fecha 6 de marzo de 1975, por la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia se aprobó la construcción en Pola de Lena de un colegio de enseñanza ge-

neral básica que constará de 16 aulas, por un presupuesto de 31.800.000 pesetas, que irá ubicado en la zona de «Masgain» y cuya subasta de obra será inmediata».

Al fin se logró lo que parecía otra quimera. Primero el Instituto, ahora el colegio de enseñanza general básica. Aquí sólo vemos un pero: su construcción traerá aparejado la desaparición del campo de fútbol. Dónde se ubicará ahora éste? Creemos que lo que sobran son terrenos en Lena para su construcción.

PUERTA DE ASTURIAS

Hace años, en todos los carteles festivos que se editaban en Lena, figuraba la leyenda «Puerta de Asturias». Creemos que lo es, ya que la principal entrada en nuestra región, es el Pajares, dentro de nuestro concejo. ¿Pos qué dejó de usarse tal leyenda, tan acertada y tal vez? ¿Por qué no se registró dicho slogan? Creemos que es cosa que debe tomarse en consideración la Corporación municipal. La leyenda, además de acertada es bonita.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

A casi 27.000.000 millones de

pesetas asciende el presupuesto municipal para el año en curso. Bajó algo con relación al del pasado año, en el que hubo déficit. Cerca de tres millones de pesetas, que había presupuestadas con la venta de madera de los montes leoneses, falló. No hubo licitadores en las diferentes subastas. Habrá este año, que apretarse el cinturón en cuanto a gastos municipales se refiere.

BUSTO A DON RAMON MENENDEZ PIDAL

La familia de don Ramón Menéndez Pidal, ha hecho el ofrecimiento del busto, para el monumento que la Diputación tiene acordado erigirle en Pajares. Según nuestras noticias, dicho busto está en Oviedo ya. ¿Qué espera dicho organismo para ponerse a trabajar en las obras de adecentamiento para la colocación de dicho monumento? El Ruchu, allá a la salida de Pajares es el sitio elegido. ¿Lo veremos este año, colgado?

CONCURSO DE CUENTOS

A la vez que el concurso de cuentos de ámbito internacional que se fallará en Lena, el próximo día 6, y al que han concurrido casi 450 originales, se celebra otro de ámbito local, para premiar al mejor del concejo. Cerca de 30 cuentos se han presentado. Debemos decir, porque es de justicia, que este concurso local, lo patrocina desde hace tres años el abogado leonés residente en Pravia, don José Ramón González Fernández y que lo dota con 2.000 pesetas.

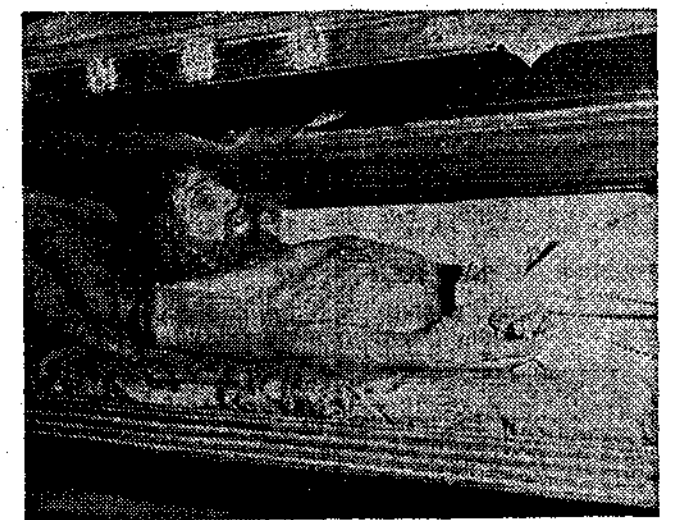
# Villaviciosa prepara sus famosas procesiones de Semana Santa

DESTACAN LAS DE «EL ENCUENTRO» Y EL «DESENCLAVO»

(De nuestra corresponsal RADYS LOPEZ)

Los más grandes misterios de nuestra redención, es decir, la Pasión, la muerte y la resurrección de nuestro Señor Jesucristo fueron y son celebrados cada año por la Iglesia desde la época apostólica con una solemnidad muy particular, de ahí que esta especial semana litúrgica fuese llamada santa y fuese enriquecida con ritos piadosos. Villaviciosa, como otras villas, celebra los cultos de Semana Santa un año más, dentro de un entrañable ambiente religioso siguiendo un completo y tradicional programa de cultos. Paso a paso se advierte en estos días sagrados cierto recogimiento en torno a sus magníficas procesiones, que no sólo son el paso por las calles llenas de numerosas personas, sino que son una participación viva del fervor religioso de esta Semana Santa.

Sobre las imágenes veneradas por todos los villaviciosinos se puede anotar para el interés o curiosidad, que la imagen de la Dolorosa fue adquirida por la Cofradía de Jesús Nazareno hacia los años 1888, al escultor gijónés don José María López. La cabeza, manos y pies de San Juanín y la de la Resurrección son del famoso escultor Borja. La de Jesús Nazareno se ignora hoy su verdadero escultor, pero su



actitud plena de expresión es digna de elogio. La Verónica fue adquirida por dicha cofradía hacia el año 1928 en los talleres de Ramón Mori, de Oviedo. La urna de la tumba

vespertina de la cena del Señor. A las siete y media de la tarde, procesión del Calvario, y a las once de la noche, hora santa ante el Monumento. Viernes Santo: A las cuatro de la tarde, celebración de la Pasión del Señor. A media tarde, sermón del Descendimiento, procediendo al desenclavo y colocando el cuerpo de Jesús en la tumba santa, la urna avanzará silenciosamente entre la comunidad de participantes.

Sábado Santo: Tendrá lugar, a las ocho y media de la noche, una solemne vigilia pascal.

Domingo de Pascua: A las doce, misa solemne de Pascua en la que se celebrará el bautismo de niños.

El itinerario de las procesiones será: campo de San Francisco, P. Ecce-Homo, calle del Agua, avenida de García Caveda, calle del Sol, Santa Clara y campo de San Francisco.

Los desfiles procesionales serán acompañados por las Bandas de cornetas y tambores de Infiesto y del Regimiento de Milán.



santa, toda de plata, fue donada a la cofradía.

El programa de cultos será el siguiente:

Miércoles Santo: Después de la santa misa tendrá lugar, a las ocho de la tarde, en la avenida de García Caveda, el sermón del Encuentro, a cargo del padre Ramón Menéndez Fernández.

Jueves Santo: En este solemne día de la institución de la eucaristía, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una misa

## XLVIII curso de titulación de jefes de campamento, albergue y colonia

AMPLIADO EL PLAZO DE ADMISION DE SOLICITUDES

Por las solicitudes recibidas hasta la fecha, y las personas que siguen interesadas en la realización de este curso, la Delegación Provincial de la Juventud, previa consulta a la Delegación Nacional (Sección Campamentos y Albergues), amplía el plazo de admisión de solicitudes hasta el día 5 de abril, para asistencia al 48 curso de titulación de jefes de

campamento, a celebrar por primera vez en nuestra provincia.

Todos los interesados diríjase al Departamento Provincial de Participación y Servicios a la Juventud de esta Delegación Provincial, donde se les facilitará dicha convocatoria e informará ampliamente de la misma.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

### ✠ D. Reinerio Cortina Alvarez

(VIGILANTE DE MINAS, JUBILADO. VIEJA GUARDIA DE FRANCO)

Que falleció en Ujo, calle A, número 2, el día 25 de marzo de 1975, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su apenada esposa, Olvido García Alvarez; hijas, María Teresa y María del Carmen; hijo político, José Antonio Bouzas Martín; madre política, Teresa Alvarez y Alvarez; hermanas, Lydia, Elena, Manuel, José (Jefe de Estación de Pola de Lena), Alfredo (Párroco de Collanzo), Juan Bautista, María Gloria y Antonio; hermanos políticos, G. Cuervo, Carmen Vilanova, Esperanza Rodríguez, Amelia Lobo, Estanislao González y Elvira Fernández, Santos y Angel García; nietas, María del Carmen y Susana; sobrinos, primos y demás familia.

El cadáver será recibido HOY, MIÉRCOLES, día 26, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de Ujo, donde se celebrarán los funerales de cuerpo presente, y, acto seguido, recibirá cristiana sepultura en el cementerio de dicha parroquia, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

El Ocaso, S. A. Teléfonos 490651 y 490314.